

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	261156224000656
Solicitante o Razón Social:	Paulet Meza Cota
Representante Legal:	
Número de Folio:	261156224000656
Fecha de ingreso de la Solicitud:	16/10/2024
Fecha Oficial de Recepción:	16/10/2024
Unidad de Atención:	Fiscalía General del Estado de Sonora Solicitud de información sobre denuncias por robo a casa habitación y casos resueltos. Solicito atentamente los siguientes datos referentes al estado de Sonora: El número total de denuncias por robo a casa habitación registradas durante el primer semestre de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. El porcentaje de casos de robo a casa habitación denunciados en los años mencionados (2020-2024) que fueron resueltos, detallando el número de casos que concluyeron con: La identificación de los responsables. La recuperación de los bienes robados. El cierre del caso (ya sea por resolución judicial, mediación o cualquier otra forma de conclusión del proceso).
Información Solicitada:	
Correo electrónico:	paulet.meza04@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	paulet.meza04@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 16/10/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Fiscalía General del Estado de Sonora